

LUIS MANRIQUE DE LARA, EL ENIGMÁTICO HIJO DEL POETA JORGE MANRIQUE

LUIS MANRIQUE DE LARA, THE ENIGMATIC SON OF THE POET JORGE MANRIQUE

Ángela Madrid Medina
Académica de número

RESUMEN:

La figura de Jorge Manrique ha sido estudiada desde varios puntos de vista, centrándose en su creación literaria. Se ha insistido en su ascendencia, con el peso de su padre el maestro de Santiago don Rodrigo. Sin embargo, poco se sabe de sus descendientes. Y su hijo resulta bastante desconocido.

PALABRAS CLAVE:

Luis Manrique de Lara. Orden de Santiago. Cargos y servicios.

ABSTRACT:

The figure of Jorge Manrique has been studied from various points of view, focusing on his literary creation. His ancestry has been insisted on, with the weight of his father, the master of Santiago don Rodrigo. However, little is known about his descendants. And his son is quite unknown.

KEY WORDS:

Luis Manrique de Lara. Order of Santiago. Charges and services.

1. INTRODUCCIÓN

La figura y los antepasados de Jorge Manrique son conocidos sobre todo por los historiadores de la Literatura, a partir de la faceta que lo ha inmortalizado y lo ha hecho más popular, la de poeta. Una actividad que, como otros, algunos de ellos emparentados con él –caso del marqués de Santillana o Garcilaso de la Vega-, desarrolla como afición, como evasión incluso. No de manera profesional.

Jorge Manrique se dedica a la milicia, como caballero de Santiago y al servicio de los Reyes Católicos y el Estado creado por ellos, con una fidelidad compartida con su familia.

Como santiaguista era, además, un religioso, con los correspondientes votos y obligaciones espirituales, accediendo en la Orden a cargos de alta responsabilidad. Donde destacó, como en todo lo demás en lo que intervino, por la eficacia de su gestión, que no se reducía a la defensa de la frontera, sino que requería conocimientos más amplios.

Y la vida de la familia en el castillo de Montizón y en el territorio de la encomienda pudo favorecer relaciones, además de por otros vínculos familiares por proximidad geográfica. Que facilitaron enlaces matrimoniales de sus descendientes. Aspecto éste que ya ha despertado menor interés y resulta menos conocido, el de su mujer y sus hijos. Es decir, su familia nuclear. Que es el objeto de este pequeño trabajo y, más concretamente, el único hijo suyo que conozco. Un personaje desvanecido en la historia al que he pretendido acercarme con una breve aproximación -que dejo abierta-, buscando fuentes documentales.

2. LOS PADRES DE DON LUIS

2.1. Jorge Manrique

Luis Manrique es el único hijo varón de Jorge Manrique (c. 1440-1479). Lo que por línea paterna, como miembro de la casa de Lara, lo hace descendiente de la nobleza vieja, frente a la nobleza nueva trastamarista. Don Jorge, un segundón,

había sido el más destacado de los hijos don Rodrigo, comendador de Segura, trece de la orden de Santiago y después maestre de la misma (1474-1477), condestable de Castilla, I conde de Paredes, señor de varias villas. A su vez hijo del adelantado Pero Manrique -en su momento muy ligado al bando de los infantes de Aragón- y de Leonor de Castilla, nieta de Enrique II.

El maestre era hermano del poeta Gómez Manrique y del I conde de Treviño. Y se mantuvo, como pocos, fiel hasta el final al maestre infante don Enrique de Aragón. Lealtad que trasladó después a los Reyes Católicos, algo que, sin duda, benefició a la familia.

Será el poeta el cuarto de los hijos del primer matrimonio de don Rodrigo con Mencía de Figueroa -hija del comendador mayor de León de la orden de Santiago Gómez Suárez de Figueroa, nieta del maestre Lorenzo Suárez de Figueroa y hermana del I conde de Feria- y de Elvira Laso de la Vega, hija del almirante Diego Hurtado de Mendoza y, por tanto, hermana del I marqués de Santillana. Debió fallecer esta señora antes de 1445 en Segura, por lo que dejó huérfano a su hijo Jorge a muy corta edad. Sus restos los hizo trasladar el primogénito al convento de Uclés.

No es caso de insistir en la biografía de don Jorge, señor de Belmontejo o Belmonte de la Sierra -luego Villamanrique-, comendador de Montizón y trece la orden de Santiago y, por gozar de la máxima confianza de los Reyes Católicos, uno de los jefes de la primera promoción de mandos de la recién creada Santa Hermandad¹.

¹ Contamos, entre otros, con la biografía clásica de SERRANO DE HARO, Antonio. *Personalidad y destino de Jorge Manrique*. Madrid, 1975. BENITO RUANO, Eloy. “Algunas rentas de Jorge Manrique”. *Hispania*, XV (enero-marzo 1965), pp. 113-119. “Un episodio bélico (y un autógrafo) de Jorge Manrique”. *En la España Medieval*, IV (1984), pp. 139-145. LOMAX, Derek W. ¿Cuándo murió Jorge Manrique? *Revista de Filología Española*, vol. LV, 1/2 (1972), pp. 61 y 62. MADRID MEDINA, Ángela. “Jorge Manrique, comendador de Montizón”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 18 (1988), pp. 327-340. “Y ¿qué se hizo de don Jorge Manrique? A propósito de una discrepancia documental”. *Revista de las Órdenes Militares*, 7 (2013), pp. 151-174.



Fortaleza de Montizón. Fuente: Villamanrique, el castillo de Montizón y la Venta Nueva (viajesporcastillalamancha.es). Obtenido: 12/07/2022.

Como guerrero tuvo éxito en las empresas en las que participó. Es el caso de la victoria de Ajofrín, en Toledo (1470), apoyando al prior del Hospital, su primo Álvaro de Stúñiga. En años sucesivos y en servicio de los monarcas ha de hacer frente a los desmanes del hijo y del sobrino de Juan Pacheco, maestre de Santiago, el que fuera poderoso y rico privado de Enrique IV. Con don Rodrigo derrotó a Diego López Pacheco, II marqués de Villena -a quien su padre quiso dejar el maestrazgo-, cuando se había hecho fuerte en Uclés. Y acompañó a don Rodrigo también para liberar a los vecinos de Alcaraz de la opresión de López Pacheco, así como para evitar que a él pasaran ciertos lugares de realengo.

En la misma línea a finales de 1474 vence al primo de éste, Rodrigo Téllez Girón –hijo de Pedro Girón y maestre de Calatrava como su padre-, en Ciudad Real. Villa de realengo que ocupó, infringiendo agresiones sangrientas a los vecinos el joven

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

maestre, que después morirá heroicamente en la guerra de Granada. Y continúa don Jorge actuando con don Rodrigo en Ciudad Real a petición de la reina.

En sus funciones de la Santa Hermandad, que era germen de un ejército permanente real para procurar la paz interna y proporcionar seguridad, una vez más y con plenos poderes militares y diplomáticos es enviado a combatir la rebelión de Villena, que había tomado Chinchilla y causaba devastación por su marquesado y la diócesis de Cuenca. Viendo los daños ocasionados a los campesinos y para socorrerlos se entabló nuevamente un combate en el que Jorge Manrique, aunque vencedor, perdió la vida aquel mismo día al desangrarse por una herida en la ingle. Era el 24 de abril de 1479. Fue sepultado en Uclés.

Un conflicto entre bandos de Baeza ya nos sitúa en las relaciones familiares y posteriores matrimonios de sus hijos. Se trata de la entrada del poeta en la ciudad en 1477 en ayuda de su pariente Juan de Benavides, cuando al ausentarse el conde de Cabra dejó al mando de la misma a su hijo Diego, mariscal de Baena, quien desterró a Benavides y a otros miembros de su familia. La reacción fue derrocar a Baena. Tras presentarse Manrique ante los reyes fue exonerado por este hecho.

Aparte de ser uno de los más importantes poetas de la literatura española, destacó también en la administración de la encomienda de Montizón, que eleva de categoría. Con las rentas introdujo muchas mejoras y embelleció el castillo que, según las visitas, tenía bien abastecido y bien dotado de armamento.

2.2 La madre

Cuando Jorge Manrique casó no era demasiado joven. Lo hizo hacia 1470 con Guiomar de Castañeda Ayala Silva y Meneses, siguiendo los versos acrósticos de una de sus composiciones. Era doña Guiomar hija de Pero López de Ayala, I conde de Fuensalida y alcaide mayor de Toledo -hijo de Pero López de Ayala y Elvira de Castañeda- y de María de Silva -hija de Alonso Tenorio Silva y de Guiomar de Meneses-. Además era hermana de doña Elvira, la tercera mujer del maestre. La segunda de las mujeres de éste fue Beatriz de Guzmán, con la que no tuvo sucesión.

Fue doña Guiomar caballeresa de la orden de Santiago, aunque ignoramos la fecha en que se le concedió el hábito. Y, como tal, entre los caballeros hace la declaración de sus bienes en 1505:

Muy poderoso señor. Guiomar de Castañeda, freyra de la orden de Santiago, beso las reales manos de vuestra alteza, a la qual suplico me mande dar liçençia para poseer çiento e çinquenta mill maravedís en rayz y en mueble juntamente con el acostamiento que me da doña Teresa Enríquez².

Son las últimas noticias que tengo de ella, que en 1507 ya había fallecido, como veremos al hablar de su hijo. Está enterrada con su familia en la iglesia de Santo Tomé de Toledo³.

No escasean los matrimonios de conveniencia que funcionaron sin problema, incluso muy bien. Las afinidades, los intereses comunes y, en una serie de casos, también los sentimientos lo propiciaron. Con maridos a los que no se les conoce ninguna otra mujer, ni hijos extramatrimoniales, más en este ambiente. Ocurre así con Jorge Manrique. Por lo demás especular sobre esta pareja es un ejercicio gratuito, que si tiene algún sentido incidir en ello es por la relación con el pleito sobre la encomienda de don Luis.

Para el matrimonio con don Jorge el conde de Fuensalida, según Benito Ruano, ofreció 20.000 maravedís de juro situados en tierra de Cuenca, aunque no los percibiría hasta enero de 1472, sobre la recaudación de las alcabalas de Toledo. Ella ya habría heredado de su abuela 200.000 maravedís, más otros 500.000 maravedís que su madre le dio para su dote⁴. No figura en el testamento de su padre de 1 de

2 AHN. Códices L. 301. *Inventario de bienes y profesiones de comendadores y caballeros de la orden de Santiago 1505-1509*, p. 11. Además en este libro vemos que María de Ulloa profesó en Arcos el 2 de diciembre de 1507 en presencia del comendador de Monesterio y Hernán Duque de Estrada, caballero de la Orden, p. 139 v. Por lo demás en estas declaraciones de bienes, aparte de alguna otra mujer, como Juana Zapata, encontramos en 1516, lo que no es habitual, la declaración conjunta del matrimonio Rodrigo Manrique y Ana de Castilla.

3 SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena. “El sepulcro de los condes de Fuensalida”. *Anales Toledanos*, 24 (1987), pp. 41-49.

4 BENITO. “Algunas rentas...”, pp. 112-119.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

diciembre de 1481 en Toledo, acaso por considerarla ya heredada⁵.

Tampoco conocemos aquí la relación entre la literatura y la realidad, ni a qué se deben los ataques de ella. La poesía amorosa de Jorge Manrique -bastante eclipsada por las *Coplas*, aunque también de indudable valor- se considera dirigida a Guiomar, dentro del quattrocentista *amor cortés*. Poesía en la que utiliza su experiencia vital tanto en la orden de Santiago como en la milicia. Con la particularidad de que en el poema *Escala de amor* es ella quien asalta la fortaleza que es él. Como cuando se emociona *Porque estando él durmiendo le besó su amiga*.

Descendiendo a lo material, con su prematura muerte dejó a la familia -que sostenía básicamente con las rentas de la encomienda y el sueldo de la Santa Hermandad- con recursos económicos muy mermados. Y ante esta situación ella, protagoniza dos reclamaciones, llevando en la segunda su apelación a Roma. La primera porque don Rodrigo en busca de liquidez para la guerra en apoyo de los Reyes Católicos había invertido patrimonio propio y de su familia e, incluso -como también hicieron sus adversarios-, el de sus nueras.

En este caso un recurso más justificado que el segundo, sobre su dote de un cuento de maravedís y las arras de doscientos mil maravedís prometidas respectivamente por el conde y el maestre para su casamiento⁶. Y que *para seguridad de ello* don Rodrigo la obligó e ypotecó el dicho su dote e arras seyendo pagado don Jorge del cuento de maravedís los vasallos que dis que él tenía en Valera e Solera e Olmeda (lugares de Cuenca, Jaén y Guadalajara).

Vasallos enajenados y vendidos por el maestre a Alfonso de Iniesta, criado del marqués de Villena. Por eso don Rodrigo en su testamento deja cuarenta mil maravedís de juro situados en Úbeda à *D. Jorge Manrique mi fijo, è à su muger, è fijos, porque vendi vn Lugar que le avia dado, è obligado à las arras, è dote de la dicha su muger*⁷.

5 MADRID. "Paz en la orden de Santiago y reparaciones de Isabel la Católica". *Revista de la CECEL*, 6 (2008). Ed. Institución Gran Duque de Alba, p. 45.

6 El documento íntegro en MADRID. "Paz en la orden de Santiago...", pp. 48-51.

7 SALAZAR Y CASTRO, Luis. *Historia genealógica de la casa de Lara*. T. II, L. X. cap.

Su cuñada Leonor de Acuña, viuda del II conde Paredes reclama también, en 1480 con motivo de la celebración de cortes en Toledo, su dote y arras a Juan Hurtado de Mendoza y a Iniesta, de una cuantía bastante superior a la de Guiomar, pidiendo la devolución de los vasallos o la correspondiente compensación económica⁸.

Los monarcas el 28 de enero de 1480 ordenaron a Iniesta que, puesto que doña Guiomar era viuda y les había pedido justicia, devuelva los vasallos o entregue ese dinero. Dándole un plazo para presentar sus alegaciones. De no hacerlo el pleito sería favorable a ella.

Pero mientras doña Leonor justifica a don Pedro y a don Rodrigo por su celo en servir a los reyes, Guiomar con sus procuradores basa su argumento en que autorizó dicha venta contra su voluntad y arremete con dureza contra suegro, por el miedo que le tenía, y marido, por la mala vida que le daba.

Lógicamente no he podido contratar este extremo, ni su alcance. Ni contamos con la versión de la otra parte. Sí me pregunto si no pudo recurrir a su familia, o a la Orden -que penaliza con dureza la violencia del caballero contra su mujer-. O cómo los otros caballeros que vivían en el castillo no lo percibieron o lo pasaron por alto. O los visitadores en el exhaustivo examen que hacían a los comendadores sobre aspectos materiales y espirituales, incluso íntimos. Tampoco acabo de ver a su marido, que adoptó el también enigmático mote de *ni miento ni me arrepiento*, mintiendo a los visitadores.

Pero esto no pasa de elucubraciones, ni sería significativo. Lo que me lleva a la reserva es que se utiliza el mismo argumento del miedo –lo veremos luego- contra el maestre Alonso de Cárdenas.

3. DOÑA LUISA MANRIQUE

Si el matrimonio de Jorge y Guiomar procreo más hijos -que no era inusual que murieran en la infancia- no me consta. Nos han llegado sólo dos, curiosamente del mismo nombre: Luis y Luisa. Ignoramos también el orden en qué nacieron, pero si los

XV, p. 408.

8 El texto completo también en MADRID. “Paz en la orden de Santiago...”, pp. 41-43.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

padres no contrajeron matrimonio antes de 1470 tuvo que ser después de esa fecha, aunque con anterioridad al testamento de su abuelo don Rodrigo de 31 de octubre de octubre de 1476, en Ocaña⁹. Por lo que quedaron muy pronto huérfanos de padre.

Al cuidado de su madre, que tuvo que criarlos y ocuparse de buscarles buenos casamientos. Para lo que invertiría los recursos que pudiera en dote y arras. Y, si se observa, aparte de lo que gastara en pleitos, hay un gran desfase entre los bienes de la reclamación a los Reyes Católicos y los que esta señora declara a la Orden en 1505.

Y en contra de lo que se ha venido pensando con respecto al hijo, con descendencia en ambos casos. De esta forma dentro de los múltiples enlaces de los Manrique con los Benavides, Luisa casó con Manuel de Benavides, III señor de Javalquinto, Espeluy, Estiviel, y la Ventosilla, II señor de Almanzora y alcaide de Sabiote, capitán de hombres de las guardas.



Baeza. Fachada del palacio de Javalquinto. Fuente: El Palacio de Javalquinto: una fachada parlante descrita por García Lorca (visitasguiadasubedaybaeza.com).
Obtenido: 12/07/2022.

⁹ SALAZAR Y CASTRO. *Op cit.* T. II, L. X. cap. I, p. 315.

Era don Manuel hijo del II señor de Jabalquinto, Juan Alfonso de Benavides Manrique¹⁰ -primo segundo de Fernando el Católico- y de Beatriz de Valencia y Bracamonte. Destacó don Juan en la guerra de Granada y a él probablemente se debe la construcción del bello palacio de Jabalquinto en Baeza¹¹. Antes de que la nobleza de estos territorios se fuera desplazando al reconquistado reino de Granada, guerra en la que participó también don Manuel, para el que fundó el mayorazgo de Jabalquinto su padre en 1484.

Don Juan Alfonso, siguiendo a Nicás, habiendo testado en 1502, murió en Baeza, posiblemente en 1509, y fue enterrado en su catedral. Es el mismo año en que don Manuel recibiría el hábito de Santiago, siendo comendador de Lorquí, en Murcia, y es probable que gozara de encomienda entre 1507 y 1515. También en 1502 había pasado a Calabria, acompañando en Nápoles un año más tarde al Gran Capitán.

Ciertamente Manuel de Benavides en 1502 había recibido instrucciones de los Reyes Católicos sobre la armada de Sicilia a partir de una información de que el rey de Francia estaba reuniendo una armada en Génova para tomar Cerdeña. Por lo que le mandan que con 200 hombres de armas, 200 jinetes y 300 peones se embarque y se dirija a Cerdeña para que, en caso de ser esto cierto, desembarque en la isla para su defensa.

De ser falsa la información que no se detuviera y continuase a Sicilia, donde debía seguir en Mesina instrucciones del virrey, desembarcando donde él señalase, sin consultar al Gran Capitán, que estaba en Apulia. Trasladando, además, la noticia de que detrás iba otra armada con dos mil gallegos y asturianos y otros. Flujo de gentes de armas que continuaría. Y mosén Villamarín, capitán general de la armada que estaba en levante, decidiría si debía quedarse o no con todos los navíos, despidiendo y pagando al resto de los que no considerase precisos¹².

10 SALAZAR Y CASTRO. *Op cit.* T. II, L. X. cap. XVI, p. 412.

11 NICÁS MORENO, Andrés. “Genealogía y Heráldica de los Benavides, señores y marqueses de Jabalquinto”. *La Sede Universitaria Antonio Machado de Baeza. Historia y Patrimonio* (Coord. Rafael Jesús López Guzmán), 2011, pp. 85-119. P. 97.

12 AGS. CCA, CED, 6, 5, 3.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

Bajo las órdenes del duque de Alba participaría en 1512 en la conquista de Navarra. Otorgó don Manuel testamento en febrero de 1516¹³.

De su mujer da alguna noticia Salazar y Castro, como cuando en 1506 otorga testamento su tía Elvira de Castañeda, viuda del maestro don Rodrigo¹⁴.

De este matrimonio hubo abundante descendencia de hijos y de nietos¹⁵:

- * *Juan de Benavides*, IV señor de Jabalquinto, heredó los estados de su padre. Sirvió en Argel y estuvo en las Cortes Generales de Toledo de 1538 por el brazo de la nobleza. Casó con María de Bazán, hermana del I marqués de Santa Cruz, comendador mayor de León. Fueron padres de: 1. Manuel, I marqués de Jabalquinto, casado con Catalina de Rojas Sandoval, 2. Ana de Benavides, que casó con Diego de Quesada, señor de Garciez, de quien descienden los condes de Fernán Núñez¹⁶, 3. Mencía Manrique de Benavides, lo hizo con Pedro de Silva Fajardo, 4. Beatriz de Benavides, con Gaspar Dávalos, 5. Francisca de Benavides, con Diego Maldonado, 6. María de Bazán y Benavides, con Fernando de Barradas y Figueroa, 7. Luisa Manrique murió soltera, 8. Catalina de Benavides contrajo matrimonio con Pedro de Padilla, trece de Santiago, comendador de Biedma, de Medina de las Torres y de Estepa, gobernador y capitán general de Orán, castellano de Milán, 9. Brianda de Bazán, mujer de Gaspar de Balboa, 10. Juana de Benavides, casó con Juan de Benavides y Villarroel, señor de Villarroel de Cazorla, 11. María de Benavides fue monja en el monasterio de San Antonio de Baeza, 12. Juan de Benavides, casó con Isabel de Bazán, 13. Francisco de Benavides fue padre de Diego de Benavides, 14. Luis murió soltero, 15. Alfonso, fraile franciscano, 16. Isabel, beata, 17. Juana, beata y 18. Beatriz monja en Zafra.

13 NICÁS .*Op. cit.*, pp. 94-95.

14 SALAZAR Y CASTRO. *Op cit.* T. II, L. X. cap. XVI, p. 413.

15 La descendencia de este matrimonio en SALAZAR Y CASTRO. *Op cit.* T. II, L. X. cap. XVI, pp. 413-422.

16 El 14 de noviembre de 1592 en Baeza sus padres otorgaron carta de dote para el matrimonio con Diego de Quesada, señor de Garciez y Santo Tomás. Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C.290, D.22

- * Jorge Manrique de Benavides, caballero de Santiago, alcaide de Andújar, Gobernador de Ocaña. Para Salazar contrajo matrimonio con Beatriz Serrano de Valenzuela -Mercado la llama María¹⁷-, con quien tuvo a: 1. Manuel de Benavides, que falleció joven, 2. Beatriz Manrique, que casó en Baeza con Juan Garrido de Salcedo y 3. Alonso de Benavides, casado con Ana de Cárdenas. En estos dos casos con descendencia.
- * Beatriz de Valencia casó el 24 de diciembre de 1506 con don Luis Carrillo de Mendoza, luego IV conde de Priego, que falleció en 1522 sin dejar hijos, por lo que ella volvió a casar con Pedro Arias Dávila¹⁸, de quien tampoco tuvo sucesión. Y hubo un tercer matrimonio con Diego de Benavides, IV conde de Santisteban del Puerto. Igualmente sin hijos, falleciendo en 1534.
- * Mencía Manrique casó con García de Toledo, hijo del II conde de Feria, que era comendador de Bienvenida y Moratalla de la orden de Santiago, señor de Banadalid y Benalauria, ayo y mayordomo mayor del príncipe Carlos, así como mayordomo mayor de la princesa Juana de Portugal. Estaban casados en 1544. Murió don García en 1568, con descendencia.
- * Luisa Manrique, de la que no dan más noticias,
- * Elvira Manrique, primera mujer de Pedro de Luna y Arellano, IV señor de Ciria y Borovia, mariscal de Castilla.

Y, pendiente de mayor profundización, Mercado todavía añade a un Rodrigo de Benavides, casado con Isabel Dávalos, a Guiomar, monja en Baeza, y a Juana, que murió soltera.

4. DON LUIS MANRIQUE DE LARA

4.1 El personaje

Nació don Luis con posterioridad a 1470, posiblemente en Villamanrique (quizá

17 MERCADO EGEA, Joaquín. “Los comendadores de Montizón y Chiclana”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 157 (1995), pp. 91-176. P. 102.

18 En el AGS. CME, 22, 31 hay un juro de 70.000 maravedís a favor de Beatriz de Valencia, mujer de Pedro Arias Dávila en la primera mitad del XVI.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

en el castillo de Montizón) o en Chiclana, lugares de la encomienda de su padre. Sobre la fecha de su muerte en más de una ocasión se le pierde la pista y se ha considerado que ya había fallecido en 1520. Pero, tanto por la sucesión en la encomienda como por los libros de cabildo del Archivo Municipal de Granada, sabemos que aún estaba vivo en 1522. Por lo que pudo fallecer entre ese año y el siguiente, lo que podría haber ocurrido en Italia. En cualquier caso ya había muerto cuando se celebra el capítulo de Valladolid de 31 de julio de 1523, en que aparece como comendador de Montizón Jerónimo de Cabanillas¹⁹.

Recibió la formación que le correspondía. Como militar de élite, al pertenecer al ejército altamente cualificado que era la orden de Santiago. Con destreza en el manejo de armas defensivas y ofensivas, monta del caballo -que se imponía a la gineta-, con algunos saberes de veterinaria... Para la administración de la encomienda hacían falta conocimientos de economía, de agricultura y de ganadería. Probablemente también los tuvo jurídicos. Importaba la diplomacia en política y el saber estar en sociedad. Y, por su familia y la época en que vivió inquietudes humanísticas, lo que consolidó en su trayectoria.

Su tiempo era ya bien distinto al de su padre. Continuó sus pasos en la orden de Santiago, pero el resto de sus actividades y su vida fueron diferentes. Con un escenario geográfico más amplio, incluso internacional. Mantuvo, eso sí, las relaciones de su familia. Y destaca su proximidad con el Gran Capitán.

Salazar y Castro lo presenta como un *excelente caballero*. Y, aunque no se extiende mucho en él da pistas, como la de que fue visitador de Santiago. Y en lo familiar detalles concretos al figurar como uno de los albaceas en el testamento de 10 de septiembre de 1509 de su tía Elvira de Figueroa, hija de los primeros condes de Feria y viuda del mariscal Per Afán de Ribera, señor de Malpica. Nombramiento que revocó el 14 de junio de 1510, por las ocupaciones que él tenía.

19 LÓPEZ DE AGURLETA, José (atribuido). *Opúscula varia de la Orden de Santiago*. AHN. Códices, L. 236, fol. 34.

Informa también, acertadamente, de que casa con una cuñada de su hermana, a la que no pone nombre, aunque sí apellido. Pero, dice, que no tiene constancia de que este matrimonio tuviera descendencia²⁰. Lo que sí ocurrió.

O que el sábado 1 de diciembre de 1515 firma como primer testigo en el conocido testamento -que dictó ante el escribano Fernando Díaz de Valdepeñas- un día antes de su muerte Gonzalo Fernández Córdoba, duque de Sessa y de Terranova, el Gran Capitán. Que recordemos que estaba casado con María Manrique, prima hermana de don Jorge.

Y, tuvo que ser don Luis uno de esos amigos que, junto con su secretario, impulsaron que como signo de identificación se añadiese en el testamento del genio militar el apelativo que ha perdurado de Gran Capitán.

Aparte de lazos familiares la relación de don Luis con don Gonzalo es estrecha a nivel personal, mereciendo la consideración y el respeto de éste, que fue también veinticuatro de Granada, en cuyo concejo comparten posiciones.

Una relación que podría ser tratada monográficamente, en la que, según la correspondencia del conde de Tendilla, Manrique debió prestar a Fernández de Córdoba a su regreso a España y apartado de la Corte algún tipo de colaboración, por lo que, según esta fuente, recibía 300 ducados²¹. Algo que, por la declaración de bienes del comendador tendría que haber sido en los últimos meses de vida del Gran Capitán.

Pero para mí es destacable ese nexo personal en Granada. Don Gonzalo, que desde 1508 era alcaide y gobernador mayor de Loja, en ese retiro estaba al tanto de la política nacional e internacional. Con un círculo donde florecía el Humanismo, compartido con su mujer María Manrique, de la que hay que destacar su valiosa aportación al Renacimiento en Granada. Un matrimonio que además creó una interesante biblioteca. Y don Luis, al que considero un hombre culto, estaba muy integrado en ese círculo.

20 SALAZAR Y CASTRO. *Op. cit.* L. X, cap. XV, pp. 410-411.

21 Recoge el dato PEINADO SANTAELLA, Rafael. "La oligarquía municipal en Granada". *Edad Media. Rev. de Historia*, 14 (2013), pp. 213-237. P. 230.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

Fue Luis Manrique el hijo varón de don Jorge y, como su antecesor, caballero de la orden de Santiago y en ella trece y comendador de Montizón, además de visitador. Y en Andalucía regidor de Écija y caballero veinticuatro de la ciudad de Granada.

En el terreno militar cuando comenzó la guerra de Granada sería demasiado niño para incorporarse a las tropas. Si lo hizo después tampoco tenía que ser mencionado expresamente, puesto que la participación de la Orden es en conjunto, bajo el mando del jefe correspondiente. Y, aún así, para la guerra se movilizaba a un porcentaje de caballeros y en este caso parecería lógico que él se quedara defendiendo su encomienda, que estaba en la frontera.

4.2 Caballero de Santiago

Cuando habla del capítulo de Valladolid de 1513, al referirse a los caballeros de Castilla López de Agurleta recoge que a don Luis se le concedió el hábito en 1475. Lo que, pese a que parece raro por la corta edad, tampoco es una excepción. Otra cosa es cuándo profesó. Y añade que está el pleito en Roma por la encomienda y que es trece de la Orden²².

Por lo que a asistencia a capítulos se refiere lo hace como comendador de Montizón al de 21 de enero de 1502 en Sevilla, presidido en este caso por el rey y la reina, en el que representa también al comendador mayor de León don Gutierre de Cárdenas. Está en el mencionado de 5 septiembre 1513 y en el de 28 de enero de 1516 en Toledo²³.

Como santiaguista ha contraído una serie de obligaciones, como el voto de pobreza, declarando periódicamente y pidiendo permiso para poseer sus bienes. Entre los declarantes don Luis no forma parte de un reducido grupo de los más ricos, pero sí goza de una posición muy desahogada, por encima de no pocos, incluido su cuñado Manuel de Benavides. Quien en 1508 dice escuetamente que *en mueble e raíz e por intuitu de su persona en cantidad de ochocientas mill maravedís deazienda e de renta*²⁴.

22 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit.*, fol. 80.

23 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit.*, fol. 33 v.

24 AHN. Códices, L. 301. *Inventario de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros*

De esta forma, y dado que la documentación que de él disponemos es escasa, recojo estas declaraciones, con las que cumple de forma bastante adecuada. Con mayor frecuencia que otros, puesto que no todos declaran todos los años y al avanzar el periodo que abarco se hace más infrecuente y escueta esta declaración.

Utiliza para ello un lenguaje muy correcto y respetuoso. En cuanto al contenido está en una época política e económicamente favorable y él, por lo que se ve, sería un buen gestor de los recursos. En la de 4 de marzo de 1505, algo excepcional en estos inventarios y que él tampoco repite, hay una mención expresa a su mujer y a la dote de ésta:

Muy poderoso señor. Lo que yo tengo y poseo, así por lo que vuestra alteza me haze merçed, como de encomienda y patrimonio es lo syguiente: vale el salario de este ofçio de Éçija çiento e dies mill maravedís. Renta my encomienda de Montizón trezientas (sic) mill maravedís. Tengo en los términos de ella quinientas colmenas. Tengo en Granada y su comarca de patrimonio en pan y dineros hasta çiento treynta mill maravedís, con vna casa en Granada y otra en vn heredamiento. Que valdrá el atavío de my casa y de my muger y cavallos y azémilas y otras cosas de casa hasta vn quento. Que tengo en Alcalá la Real seysçienta (sic) fanegas de pan de renta. Lo qual todo suplico a vuestra alteza me de liçençia para lo poder gastar y distribuir en cosas liçitas y onestas, conforme a la Regla y Estableçimientos de la Horden de Santiago. Las reales manos de vuestra alteza beso. Don Luys Manrique²⁵.

El territorio de la encomienda también hoy es muy propicio para las colmenas. Y observamos que geográficamente van descendiendo sus inversiones hacia Granada. En la declaración de 1507 algún matiz, como que no aparece ya Éçija²⁶:

Muy poderoso señor. Lo que yo tengo, asy de Orden como de patrimonyo y mueble de casa, es esto que se sygue: que valdrá la encomienda de Montizón de que yo

de la orden de Santiago. Años 1505-1509, p. 121.

25 AHN. Códices, L. 301. *Inventario de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la orden de Santiago. Años 1505-1509, p. 41.*

26 En este manuscrito vemos la curiosidad de que en 1509 el Dr. Tello además de 889.000 mrs. declara 200 *pieças* de libros, p. 128.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

*soy comendador vn año con otro trezientas (sic) mill maravedís. Que terné de patrimonio çien mill maravedís de renta. Que valdrán mys casas todas las que tengo, aderesço de casa y joyas y cavallos y azémilas y colmenas y algún ganado cuento y medio, poco más o menos. Lo qual a vuestra alteza...*²⁷.

Pocos cambios, con ese interés por los bienes inmuebles, en la de 13 de noviembre de 1510:

*... Lo que yo, don Luis Manrique, poseo así de la encomienda de Montizón de que soy comendador, como de patrimonio e bienes muebles es lo syguente: que renta la dicha encomienda trezientas (sic) mill maravedís poco más o menos. Que terné çiento e çinquenta mill maravedís poco más o menos de renta de patrimonio. Que tengo en Granada y en otros tres lugares quatro pares de casas. Que valdrá mi plata y atavío de casa e otros bienes muebles dos mill ducados, poco más o menos. Lo qual suplico a... Las reales manos de vuestra alteza besa don Luis Manrique*²⁸.

En la declaración de 21 de marzo de 1511, sin embargo, notamos un descenso en las rentas de la encomienda, que será notable en el año siguiente, para después recuperarse con alguna fluctuación. Tiene menos casas y desde el año anterior ha habido una reducción en sus bienes. Y llama la atención que pudiera tener intereses en Reina:

*... Lo que yo, don Luis Manrique, comendador de Montizón, poseo, asy de mi encomienda como en pan e vino e bienes muebles, es lo siguiente; por la dicha encomienda renta doscientos ochenta mill poco más o menos. De patrimonio terné cien mill de renta, poco más o menos. Que tengo en Granada y en Reyna y en Villamanrique tres pares de casas. Que valdrá dinero e plata e atavío de mi persona e casa vn quento, poco más o menos. Para lo que suplico a... Las reales manos a vuestra alteza beso. Don Luis Manrique*²⁹.

27 AHN. Códices, L. 301. *Inventario de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la orden de Santiago. Años 1505-1509*, pp. 92-93.

28 AHN. Códices L. 471. *Libro de inventarios de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la Orden de Santiago. Años 1510-1523*, p. 2.

29 AHN. Códices L. 471. *Libro de inventarios de bienes y profesiones de los comendadores y*

El 28 de diciembre de 1512 declara: “*renta la dicha mi encomienda asta ciento cincuenta mill. Que terné de patrimonio hasta cien mill de renta. Que valdrán mis casas y otros muebles vn quento e medio*”³⁰.

El día 11 de mayo de 1513 la renta de la encomienda ya se había recuperado:

*... que renta mi encomienda de Montizón vn año con otro trezientos mill. Que tengo çien mill maravedís de renta de patrimonio. Que las casas y ganados y colmenas y atavíos e adereço de casa e otras cosas que puedo tener pueden rendir vn quento...*³¹.

Mientras que el 15 de enero de 1514 dice de forma más esquemática que: *renta mi encomienda doscientos çinquenta mill. De mi patrimonio cien mil. De renta que monta mi mueble e atavío de casa y otras cosas de esta manera cuento e medio*³². En los años siguientes no tenemos más noticias en este sentido.

López de Agurleta aporta otro dato, con la brevedad de los que viene proporcionando, que encuentro algo confuso. Al hablar de los *Hábitos y profesiones en el convento de Uclés* en 1512 dice:

*D. Luis Manrique, trece, comendador de Montizón, que es en penitencia, conmutala el rey en le sirva en esta santa empresa y que al punto vaya en vusca del rey = Logroño y septiembre, 6 de 1512. No fue y en 28 de ¿...? le hacen volver -1513, Valladolid-. Contra franceses cismáticos*³³.

caballeros de la Orden de Santiago. Años 1510-1523, p. 66.

30 AHN. Códices L. 471. *Libro de inventarios de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la Orden de Santiago. Años 1510-1523*, p. 87.

31 AHN. Códices L. 471. *Libro de inventarios de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la Orden de Santiago. Años 1510-1523*, p. 137.

32 AHN. Códices L. 471. *Libro de inventarios de bienes y profesiones de los comendadores y caballeros de la Orden de Santiago. Años 1510-1523*, p. 156.

33 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit.*, fol. 76 v.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

No es tanto el que se encuentre en Uclés cumpliendo penitencia, nada excepcional y que podría ser por motivos diversos, espirituales y materiales, que pueden ir desde no pedir licencia para confesar fuera de la Orden o no asistir a algún capítulo a no presentar cuando se requiere los títulos, no solicitar el permiso para poseer o no residir en la encomienda el tiempo obligado, entre otros³⁴.

Lo hemos visto en su padre, al que exculparon los Reyes Católicos. Tampoco lo es que se conmute la penitencia por algún servicio.

Deja la incógnita de las causas por las que no fue a la guerra. Y aquí sí parece inverosímil que no acudiese a la llamada del monarca, por lo que acaso no pudo o porque ya no era necesaria su presencia. Y más raro aún si de estas palabras se deduce que no profesó hasta 1512.

Alonso de Cárdenas argumenta que no llegaba a los catorce años de edad y que para ser comendador había de ser caballero profeso. Además de que en 1512 incluso era trece, había sido visitador y había tenido tiempo más que sobrado para profesar. Por lo que, pese a la fiabilidad del autor, esta noticia me la tomo con reserva ya que podría tratarse de alguna errata.

5. CARGOS Y BENEFICIOS EN LA ORDEN

5.1 Visitador

En 1499 es nombrado *visitador* de la provincia de Llerena, junto al bachiller Francisco Becerra, que ingresó en la cartuja de Sevilla, siendo sustituido por el cura de Almedina Alonso Martínez Salido³⁵.

En 1504 en otro capítulo general fue nombrado visitador de la provincia de León, con el cura de Orcera Íñigo de Heredia. Les despachó el rey el título, que fue

34 PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A. “Penitencias a comendadores y caballeros santiaguistas impuestas en el Capítulo general de Valladolid de 1527”. *Revista de las Órdenes Militares*, 7 (2013), pp. 175-203.

35 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit*, fol. 40.

refrendado por Miguel Pérez de Almazán, caballero de la Orden y su secretario, el 30 de noviembre de 1505 en Salamanca. Realizaron Manrique y Heredia una visita que comenzó el 28 de noviembre de 1507 y concluyó el lunes 5 de marzo de 1509. Aparece aquí como comendador de Montizón y trece de la orden de Santiago.

En 1506, antes de iniciar la visita, quiso hacer una gestión diplomática ante su conflictivo tío el duque de Nájera, II conde de Treviño, para que llegara a un acuerdo con los ministros de Fernando el Católico³⁶. Aunque finalmente se tuvo que usar con él la fuerza.

5.2 Comendador de Montizón

Desde 1480 sólo figura en ella como comendador Manrique³⁷, hasta 1523 que lo era, como hemos visto, Jerónimo de Cabanillas³⁸, anterior comendador de Enguera.

No exento al principio de un doble problema. Por un lado por la rivalidad de los Iranzo, que aspiraban a esa encomienda y vieron una oportunidad con la muerte de don Jorge, lo que dio lugar a un pleito que se prolongó en el tiempo. El propio don Luis en la visita de 1495 dice que lo proveyó Alonso de Cárdenas y que sigue un pleito con Diego Fernández de Iranzo en Roma³⁹. Y de hecho Diego Fernández de Iranzo asistió como comendador de Montizón al capítulo general de Écija de 1501.

Y, por otro, en la Orden, ya que Manrique, un niño todavía que no era freire profeso, no reunía las condiciones necesarias para estar al frente de una encomienda, pese a las pretensiones de su madre. Incluso estaba legislado por el maestre infante don Enrique cómo debían repartirse los frutos del año entre la viuda e hijos del comendador fallecido y el nuevo comendador.

Con la cuestión añadida de que los reyes habían solicitado la revocación de las bulas de provisión de encomiendas desde Juan Pacheco y en marzo de 1480 pidieron

36 SALAZAR Y CASTRO. *Op. cit.* L. X, cap. XV, p. 410-411.

37 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit.*, fol. 44 v.

38 PORRAS. *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid, 1997, p. 338.

39 LÓPEZ DE AGURLETA. *Op. cit.*, fol. 48 v.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

a las autoridades eclesiásticas que no las tomasen en consideración.

No voy a insistir en el documento de la sentencia de 28 de enero de 1480. Me interesa ahora más la apelación de 1484 de doña Guiomar a Roma en nombre de su hijo para seguir gozando de las rentas y diezmos de Montizón y la Torre de Juan Abad.

Doña Guiomar justifica de nuevo haber recurrido a la Santa Sede con el argumento del miedo, ahora a las represalias del maestre Cárdenas. Quien, sin entrar en otras cuestiones, es firme al asegurar que él mismo dio la oportunidad de que apelara y la reta a que presente un solo caso en el que haya represaliado a alguien, por el contrario pone ejemplos en los se han apelado libremente las sentencias dictadas por su tribunal⁴⁰.

Por lo demás la encomienda de Montizón se hallaba en el Campo de Montiel, con las poblaciones de Villamanrique (Ciudad Real) y de Chiclana (Jaén). La cabecera estaba en el castillo que da nombre a la misma, levantado a lo largo de los siglos XIII y XIV en la dehesa de Santiago, en la cara norte de Sierra Morena y en el margen derecho del río Guadalén. Era una fortaleza de frontera con una ubicación estratégica a la entrada del puerto de San Esteban.

Para hablar con solvencia de su gestión en la encomienda habría que ver toda la información que proporcionan los *Libros de Visitas* de la Orden, -lo que exige un estudio monográfico-, tanto desde el punto vista militar, económico, artístico, social y hasta personal, que es lo que más me interesa aquí.

En ese sentido solo un muestreo, empezando por la visita de 1498, que se inicia en Villamanrique el 10 de noviembre de dicho año⁴¹. Siguiendo el protocolo examinaron la persona del comendador, que no pudo hacer la venia que establece la Regla, porque *estaba mal en cama y halláronlo bien ynstruto en las cosas de la Orden e que tiene la Regla e la reza bien*⁴². Y respondiendo a las preguntas dijo:

40 Con más detalle en MADRID. “Y ¿qué se hizo...”, pp. 163-164.

41 AHN. Visitas. L. 1068, pp. 319-323.

42 *Ibidem*, p. 319.

*que le fue probeydo de la dicha encomienda `por el maestre don Alonso de Cárdenas e que el título lo ha tenido hasta aquí en forma en çierto pleito que ha tratado con Diego Fernandes de Yranço... Que paga segund es obligado la décima al prior. E que tiene las lanças con que es obligado a servir por su encomienda. E que está presto de seruir con ellas cada que sus alteças las mandaran llamar*⁴³.

La única descripción que voy a recoger es la de la fortaleza. Por lo que a ésta se refiere la encontraron en buen estado, con una primera barrera bien pretilada y almenada. Puertas de pino con cerraduras. Materiales de cal y canto. Una escalara bien reparada. Una buena sala bien labrada, una cámara muy buena. Chimenea. Las famosas ventanas de su padre, que había introducido bastantes mejoras y lo trasladó a su poema *Castillo de amor*. En resumen, todo en muy buen estado. *En dicha fortaleza en los encasamientos labra continuamente el dicho comendador e tiene en ella fechos muchos edifiçios e obras*⁴⁴.

En cuanto al armamento hablan de dos truenos, uno grande y otro pequeño y media lombardeta con su servidor. Había que hacer reparaciones en los muros, lo que estaba en la fase del proyecto y la tasación.

*E luego visytaron vna casa de bastimento de vino, que ha fecho el dicho comendador en la dicha villa. La qual es de cal e canto labrada, rimada (sic) a vna peña, çerca de la fortaleza. E tiene vn xarahiz grande en vna peña cavada. E abaxo tiene su pilón, todo fecho en la peña. E junto de este xarahiz tiene otro xarahiz pequeño con otro pilón. E tiene vna cueva pequeña cauada en la misma peña. E tiene veynte tinajas. E está todo nuevo e bien reparado. E en la visitación pasada paresçe que el dicho comendador ovo dado el dicho bastimento para la Horden*⁴⁵.

Y los reyes tomaron posesión de ello. Por lo demás, como de costumbre hay mandatos, ahora que vuelva a tejar un horno, con buenos tirantes. Y retejar otro horno.

43 *Ibidem*, pp. 319-320.

44 *Ibidem*, p. 320.

45 *Ibidem*, pp. 322-323.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

Pero en lo que se refiere a la fortaleza la situación ha cambiado con la toma de Granada y la desaparición de la frontera, con su correspondiente cambio de mentalidad de las gentes. A lo que se unía la pacificación del reino. Estos castillos han perdido funcionalidad y no es fácil mantenerlos. El culto de sus iglesias va pasando a las que se edifican en los pueblos, en los que se acoplan los vecinos, entre ellos los caballeros de cuantía, bastantes de los cuales se van despreocupando del caballo y armas en el Campo de Montiel.

Por lo que en las siguientes visitas, sin abandonar el castillo y manteniendo el armamento, parece que el interés del comendador se desvía, priorizando las obras en la población como la anterior casa de bastimentos del vino.



Villamanrique. Patio de la casa de los Manrique o Casa Grande. Fuente: Casa de los Manrique o Casa Grande | Portal de Cultura de Castilla-La Mancha (castillalamancha.es). Obtenido: 12/07/2022.

Por otro lado, el hecho de que en ellas no esté en la fortaleza don Luis no significa que no se encuentre en la encomienda. El maestre Alonso de Cárdenas en sus establecimientos espirituales de 1480 incluyó el mandato del capítulo de 1469 de Juan Pacheco de que los comendadores residieran en sus encomiendas al menos cuatro meses al año⁴⁶. No se especifica el lugar. Y nos consta que Manrique podía estar también en Chiclana o quizá en una de esas casas de Villamanrique. De hecho en las actas del cabildo de Granada su asistencia se concentra en periodos.

Cuando se realiza la visita de 1507a Montizón el 18 de julio⁴⁷ el comendador era a su vez visitador. Por lo que la recepción la hizo el alcaide Pedro de Lillo.

Es frecuente que de una visita a otra no esté reparado todo lo que se mandó en la anterior, que puede prolongarse en el tiempo. De hecho ocurre así con las *obras del rey*. En cuanto a las del comendador, algunas eran de mero mantenimiento, como las que se refieren a unas vigas o un trozo de puerta de la bodega. Más importante era que el tejado de las bóvedas de la torre se hiciera de madera de roble, para que pudiesen andar por debajo del tejado y para evitar la humedad. Y retejar donde lo necesitara la fortaleza.

O hacer las cámaras sobre el adarbe, encima de la iglesia, que estaban caídas. De lo que no se había ejecutado nada dentro del término establecido. Aunque sobre las cámaras:

*las quales paresçió que el dicho don Luis dixo a los dichos visytadores pasados que auía dexado de faser porque quería faser en el sytio de ellos vna buena sala de aposentamiento con su cámara e recámara de su madera de pino bien labrada y asy lo quería conplir*⁴⁸.

46 MADRID MEDINA, Ángela y MARÍN MADRID, Pablo. *Evolución de la vida cotidiana en la Orden de Caballería de Santiago (a partir de su ordenamiento jurídico)*. Madrid, 2010, pp. 301-302.

47 AHN. Visitas. L. 1071, pp. 90-94.

48 *Ibidem*, p. 93.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

Pero al no estar hechas en el plazo señalado por los visitantes, éstos embargaron para las obras y cosas del cargo de lo que mandaron hacer al comendador los frutos de la dehesa de Montizón. Y:

Mandaron que el dicho son Luys dé vn cáliz⁴⁹ de plata para la yglesia de la dicha fortaleza y vna silla de seda, como lo mandó su madre por su testamento. Lo qual dé dentro de dos meses primeros⁵⁰.

En cambio, y acaso con la idea de optimizar los recursos, cuando en Villamanrique visitaron el horno de poya que tiene la encomienda los visitantes comprobaron que los reparos que mandaron *fallose fecho e cunplido*⁵¹, sin que tuviera que hacer ninguna otra cosa. El hospital de la villa estaba bien de ropa y el resto de cosas necesarias. Por lo demás piden al alcaide la autorización con la que se había hecho con cargo a la encomienda en término de Montizon un edificio nuevo y un molino. Incluso un huerto.

Sin abundar en más, en la visita de 1511⁵² los visitantes son recibidos nuevamente por Pedro Lillo el 20 de agosto. En cuanto a las *obras del rey* el maestro de obras presenta un memorial del Consejo de Órdenes con lo que se debía hacer. Por lo que al comendador se refiere:

Otrosy visytaron todos los aposentamientos y encasamientos de la dicha fortaleza, en los quales no hallaron fecho nada de lo que mandaron los visytadores pasado, salvo las vigas de la cubierta del aposentamiento de las mugeres que se halló fecho. E todo lo otro está por cunplir⁵³.

Pero dan amplia noticia del armamento, consistente en tres tiros de pólvora con media lombardeta y dos pasamuros. Cuatro espingardas. Cinco ballestas de acero y

49 Doña Teresa Enríquez con la que ella tenía el acostamiento es conocida como *la loca del Sacramento*, con fama de santidad.

50 AHN. Visitas. L. 1071, pp. 93-94.

51 AHN. Visitas. L. 1071, p. 108.

52 AHN. Visitas. Libro 1077, pp. 185-187.

53 Ibidem, p. 185.

otras tres de garrucha. Catorce pares de corazas. Veinticinco armaduras de cabeza entre capacetes o cervilleras y un yelmo. Doce paveses. Dos tornos de armar ballestas, dos garruchas y cuatro poleas. Un arcuz grande lleno de pólvora y de pelotas de almacén. Unos fuelles de herreros y otras muchas herramientas en que hay bigornia, martillos, tenazas y otras cosas⁵⁴.

Vieron también una atahona (tahona) con todo lo necesario, y un molinillo de brazo con todo lo que requiere y otras muelas. Más siete tinajas de cuarenta arrobas, nueve de veinticinco y cinco de diez.

E informan de una huerta y un sitio de un molino que tiene en administración la encomienda con cargo de cinco reales de censo, mas los diezmos otorgados por capitulo en Valladolid el 20 de octubre de 1509⁵⁵.

5.3 Caballero veinticuatro de la ciudad de Granada

Con anterioridad don Luis había sido *corregidor de Écija*, lo que declara en sus bienes de 1504, mientras que en 1507 ya no figura ningún ingreso por este concepto. Como tal aparece en las actas capitulares de 1505. Por las que lo vemos asistir y actuar en las reuniones del cabildo, donde *En veynte dos días de enero año de mill quinientos çinco años se juntaron cabildo con el dicho señor don Luys Manrique, corregidor*⁵⁶. Uno de los asuntos tratados fue precisamente las obras de la casa del ayuntamiento.

No sabemos cuándo comenzó a ocupar el cargo de caballero *veinticuatro* (regidor) de Granada. Ni parece que lo simultanease con el corregimiento de Écija. En el Archivo Municipal de Granada se conservan libros antiguos de *Actas del Cabildo*, aunque en los dos primeros las fechas no son consecutivas. El primero de ellos abarca del 10 de marzo de 1497 al 30 de agosto de 1502⁵⁷ y en él no figura aún Luis Manrique.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 196.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 197.

⁵⁶ Archivo Municipal de Écija. Actas capitulares 1505, AME-leg. 2.

⁵⁷ Archivo Histórico Municipal de Granada. Actas de Cabildo. L. 00001: CF. He utilizado el original en busca de firmas autógrafas. También puede verse María Amparo Moreno

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

No es caso de entrar en el funcionamiento del cabildo, ni en el contenido de las actas, con un protagonismo de Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, marqués de Mondéjar -el gran Tendilla-, que cuenta también en él con tres hijos suyos. Menos en discrepancias y/o rivalidad -¿envidia?, que el Gran Capitán era mucha sombra- de éste con Fernández de Córdoba.

Me centro en Luis Manrique, que se encuentra entre la minoría que recibe el tratamiento de *don*, como él mismo firma⁵⁸. Cuando aparece asiste con regularidad en periodos intermitentes a las sesiones -dos por semana en principio-, que ésta no es la única ocupación de los regidores. De hecho la asistencia puede ser minoritaria. En sus intervenciones es claro y concreto, sintetizando, y, dentro de los grupos municipales está en posiciones afines a Fernández de Córdoba. Y, hasta donde llego con esta aproximación, manteniendo su independencia. Acepta con responsabilidad lo que le encargan, pero rechaza acumular cargos.

Encontramos ya su nombre en las Actas de 1513, cuando el *conçejo, justiçia y regimiento de la muy nonbrada e grand çibdad de Granada* manda al mayordomo Bernardino de la Torre que efectúe el pago del año a los veinticuatro, jurados y demás oficiales. Informando de lo que percibe cada uno. Con una excepción: *don Luys Manrique, veynte e quatro no se libra porque no reside*⁵⁹. Y lo mismo en 1514: *A don Luys Manrique, veynte e quatro, no se libra porque no reside este presente año*⁶⁰.

Es a partir del 14 de abril de 1514 cuando empieza a asistir a las sesiones, continuando en otras de ese mes y de comienzos de mayo. Donde se adoptan acuerdos como pedir informes técnicos para reparar puentes de los caminos de Granada.

Trujillo. *La memoria de la ciudad: el primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*. Granada, 2006.

58 Aparece con claridad su autógrafo, por ejemplo, en el L. 00002; CF, fol. 334 v.

59 AHMGr. Actas de Cabildo. Fecha : 1512-10-01/1516-03-15. L. 00002; CF, fol. 58 v. También María Dolores Guerrero Lafuente. *La memoria de la ciudad: El segundo libro de actas del cabildo de Granada (1512-1516)*. Granada, 2008.

60 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 172 v.

Cuando se incorpora lo hace de manera destacada. Aceptando *por servyr a la çibdad*⁶¹ el nombramiento para desplazarse a la Corte con objeto de defender sus intereses. Con este motivo acuerdan redactar los capítulos que tiene que llevar allí y librar, como corresponde que paguen a un veinticuatro cuando van a la Corte, 30.000 maravedís –a 300 diarios- para un plazo de cien días. Y darle un poder, que tiene fecha de 27 de abril de 1515:

Sean quantos esta carta de poder vieren como nos, el ayuntamiento, justiçia e regimiento de la muy nonbrada e grand çibdad de Granada, estando juntos en nuestro cabildo e ayuntamiento, como lo avemos de vso e de costunbre de nos juntar, otorgamos e conosçemos que damos e otorgamos todo nuestro poder cunplido libre e lleno bastante... a vos, el noble y honrrado cavallero don Luys Manrique, veynte e quatro de esta çibdad, que estays presente. Espeçialmente para que por nos y en nonbre de esta çibdad podays pedir e suplicar a la reyna, nuestra señora, e a los señores presydenste e oydores del su muy alto consejo las cosas contenidas⁶² que llevays firmadas de la justiçia e regimiyento de esta çibdad, para que sobre todas las cosas contenidas en las dichas ynstruçiones e sobre qualquier cosa e parte de ellas podays pareçer e parescades ante la reyna... e ante los dichos señores presydenste e oydores y hazer qualesquier abtos e pedimientos e requerimientos e diligençias que convengan e sean neçesarias de se hazer hasta ser fençidas e acabadas. E para que podays presentar e presenteys qualesquier escripturas, actos e provanças que viéredes que convienen e sean neçesarios de se presentar e para hazer todas las otras cosas e diligençias que convengan e menester sean de se faser, avnque sean tales e de tal calidad que se requiera para ello uuestra presençia personal e más espeçial mandado. E para que las cosas contenidas en las dichas yntençiones o sobre qualquiera de ellas podáys sacar e saqueys qualesquier cartas e prouisyones de la reyna... cunplideras a esta çibdad. E quan conplido e bastante poder como nos avemos e tenemos para todo lo que dicho es e para cada vna cosa cosa e parte de ello otro tal e tan cunplido e ese mismo lo damos e otorgamos a vos, el dicho don Luys Manrique, con todas sus ynçidençias e dependençias e emergençias... e con todo lo a ello anexo e

61 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 276 v.

62 Espacio en blanco

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

*dependiente. E vos relevamos de toda carga de satisdaçión e fiança...*⁶³.

El que se encomendara a él esta misión muestra no sólo prestigio y confianza en su capacidad, sino también el hecho de que estaría bien posicionado en la Corte. Todavía el 2 de mayo asiste al cabildo donde:

*juró de negoçiar las cosas e negoçios que va a negoçiar a la Corte en nonbre de esta çibdad bien e fiel e diligentemente. E que asta ser negoçiados todos los negoçios de la çibdad no se ocupará en otros ningunos. E que sy después de negoçiado lo de la çibdad se ocupare en otras cosas algunos días, que declarará los días que en los negoçios de la çibdad se ocupó. E asy mis[mo] declarará los que se ocupó en otros negoçios. E que en nonbre de la çibdad no suplicará ni pedirá a su alteza otra cosa ninguna saluo las cosas contenidas en las ynformaçiones que lieva firmadas de la justiçia e regimiento de esta çibdad e las que después se le enbiaren*⁶⁴.

Incluso habría una propuesta posterior mayoritaria para que fuese nombrado, además, uno de los procuradores en Cortes de Granada y su reino. Sobre este asunto y de cara a una votación el marqués de Mondejar propuso para el cargo al capitán Juan Álvarez y a Francisco de los Cobos. Pero Alonso de Venegas introdujo el nombre de Luis Manrique, que obtuvo más votos que Álvarez. Sin embargo él, que no estuvo presente, a través del doctor de la Torre renunció y dio su voto a Cobos y a Álvarez⁶⁵.

Para ejecutar su encargo en la Corte no asistió ya Manrique a la sesión municipal del 4 de mayo. Pero sí a partir del 3 de julio y a lo largo de ese año. En que participa en gestiones ordinarias de trámite, como el encargo del 13 de noviembre de hacer con el corregidor y otro más un informe sobre la casa del carbón, antigua alhóndiga, y alguna otra cosa⁶⁶. Por lo que, como a los demás, se le libran los tres mil maravedís anuales⁶⁷.

63 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 278 v.-279.

64 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 279 v.

65 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fols. 282 v.-283.

66 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 340.

67 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00002; CF, fol. 343.

Vuelve en julio, a finales de octubre y a lo largo de noviembre de 1515. En 1516 lo encontramos en bastantes sesiones desde enero hasta julio, en que el viernes, día 4, informa de que:

Este día don Luys Manrique dixo que él se parte el lunes para Flandes, donde el rey nuestro señor: Que lo haze saber a la çibdad, para que sy ay algo que él pueda hazer allá por servyçio de la çibdad que lo hará con mucha voluntad. Los dichos señores le dixerón que se lo tenyan en mucha merçed...⁶⁸.

En 29 de noviembre de 1517 ya está de regreso, después de la llegada de Carlos I a España. Lo que hace pensar que pudo volver con su séquito. Se mantiene su asistencia de forma regular hasta Navidad. Y el 5 de febrero de 1518, así como en los meses de abril, mayo, junio y julio. Estando presente en bastantes reuniones desde entrado el mes de octubre hasta el 22 de diciembre.



Granada. Palacio de la Madraza, antigua sede del Cabildo. Fuente: Fotos de Palacio de la Madraza - Granada (inspain.org). Obtenido: 12/07/2022

68 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00003; CF, fol. 34.

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

El año siguiente, aparte de un día de enero, vuelve con bastante presencia desde el 1 de julio al 22 de diciembre y continúa en enero, febrero –con poca asistencia- y el 6 de marzo de 1520, en que se le comisiona para que con otros tres caballeros se reúna con el presidente y oidores de la Real Chancillería de Granada⁶⁹. Como para desplazarse a Guadix, donde había que hacer unos reparos⁷⁰.

Manifiesta su preocupación, por ejemplo, en lo que se refiere a que deben respetarse los procedimientos en el nombramiento de cargos. En cuanto al fondo de los temas tratados en enero de 1519 interviene en un caso en que se plantea que el letrado de los pobres que están en la cárcel de la ciudad –el abogado de oficio- no cumple bien con sus funciones, ocupado en otros negocios.

Frente al marqués de Mondejar que es partidario de mantenerlo con un argumento algo forzado, Antonio de Mendoza que quiere más información o Antonio de Bobadilla, que contesta que no se ha propuesto un sustituto, Manrique hace un razonamiento contundente:

*Don Luys Manrique dixo que él bien quisiera que lo que el señor marqués dixo en platicar antes de su voto que se hiziera por las cabsas que su señoría dixo. Pero, pues el negoçio es llegado a votos, que él está ynformado que los ricos no encomiendan sus negoçios al doctor Salazar, que le paresçe que no le deven encomendar los de los pobres. E que se debe quitar e nonbrar otra persona que sea conuenible*⁷¹.

A partir de aquí proponen la sustitución del letrado por el licenciado Sánchez los regidores Hernán Álvarez, el licenciado de Pisa, Luis de Valdivia, Hernando Sánchez de Zafra, Gonzalo de Salazar, Francisco de Alarcón, Gonzalo de Medrano y Lázaro de Peralta. Con el voto favorable al licenciado Sánchez de Antonio de Bobadilla, Luis Manrique y el alcalde mayor.

69 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00004; CF, fol. 144 v.

70 AHMGr. Actas de Cabildo. L. 00004; CF, fol. 145 v.

71 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00004, fol. 48 v.

Al haber cumplido con la asistencia, en 1516 se le libran, como al resto de los veinticuatro, los 3.000 maravedís⁷². Y en agosto de 1517⁷³. También en 1519⁷⁴ y 1520⁷⁵. Pero en 1521:

*A don Luys Manrique no se libra por esta librança fasta que se averigüe lo que a de aver por a la razón es ydo a la Ytalia*⁷⁶.

Este segundo libro de actas se cierra el 14 de marzo de 1522 y hay un vacío hasta el año 1528 en que se inicia el siguiente, por lo que no hay más información sobre el personaje.

Y nuevas preguntas en relación con ese viaje, cuya falta de justificación no va con su estilo. ¿A qué ha ido Manrique a Italia? ¿A qué parte de Italia? En realidad la información que necesitan en el municipio para efectuar el pago es si se trata de un viaje oficial –misión diplomática, militar- o privado. En el primer caso quizá tendría que guardar reserva. Pero podría haber otro motivo.

Sin que haya encontrado una relación con tal viaje acaso convenga recordar que en aquellos momentos estaban en Italia la hija (Elvira) y el yerno del Gran Capitán, Luis Fernández de Córdoba, duques de Sessa -que también había ido a Flandes y regresó con el rey-. Tenían sus estados de Nápoles y él era embajador en Roma. Personaje muy bien relacionado, con el que se culminó la transformación de la iglesia de Santiago de los Españoles en Plaza Navona.

Luis Manrique pudo fallecer en Italia, aunque tampoco me consta. Ni, por tanto, la causa. En el expediente para la orden de Alcántara de uno de sus bisnietos un testigo dice que murió en Flandes. Sin duda una confusión con la distancia del tiempo, puesto que, como hemos visto, de Flandes regresó y lo tenemos localizado en Granada. Sí, en cambio, pudo no regresar con vida de Italia.

72 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00003, fol. 52.

73 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00003, fol. 165 v.

74 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00004, fol. 86 v.

75 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00004, fol. 170 v.

76 AHMGr. Actas de Cabildo: 1512-10-01/1516-03-15. L. 00004, fol. 239.

6. LA FAMILIA DE LUIS MANRIQUE

Salazar y Castro como después Serrano de Haro informan de que tanto él como su hermana casaron con dos hijos de Juan de Benavides, pero queda en blanco el nombre de la mujer de don Luis. A la que se lo ponen en el mencionado expediente para la obtención del hábito en la orden de Alcántara de Francisco de Solís Manrique y Peralta Manrique y Rebolledo, que fue aprobado el 9 de marzo de 1599⁷⁷. Por él sabemos que se trata de Beatriz de Benavides y que debió sobrevivir a su marido.

Combinando este expediente y los datos proporcionados por Salazar y Castro al hablar de la familia Solís⁷⁸ podemos seguir la línea sucesoria de Luis Manrique y Beatriz de Benavides, matrimonio que tuvo una hija:

1. *Guiomar Manrique*, del mismo nombre que su abuela. Durante bastante tiempo vivió en Chiclana y tuvo heredamientos y bienes en el Campo de Montiel, la propia Chiclana -que pertenecía entonces al mismo-, Alcalá la Real y Granada.

Casó esta señora primero con Luis de Córdoba y, viuda, lo hizo con Diego Ruiz de Solís, hijo de Alonso Ruiz de Solís, del que sería su segunda mujer. Era don Diego caballero y trece de la orden de Santiago, comendador de Villanueva de la Fuente, gobernador del Campo de Montiel y visitador general de la Provincia de Castilla. Con lo que la descendencia continúa con los Solís Manrique de Madrid.

Doña Guiomar debió fallecer muy joven, antes que su marido, si tenemos en cuenta que testó en Villanueva de la Fuente el 3 de octubre de 1527. Ella y don Diego tuvieron a *Francisco de Solís Manrique* y a Diego Manrique, que era religioso en 1568.

2. *Francisco de Solís Manrique*, natural y vecino de Madrid, sucedió a su padre que fundó para él un mayorazgo. Hay bastante confusión sobre si fue caballero de Santiago o de Alcántara, de lo que hasta el momento no he encontrado nada

77 AHN. OM. Caballeros Alcántara. Exp. 1440. Hay un resumen en la *Colección Salazar y Castro* de la RAH. Genealogía y extracto de pruebas de Francisco de Solís Manrique y Peralta, natural de Madrid, presentadas para su ingreso en la Orden de Alcántara en 1559. [Manuscrito]. Real Academia de la Historia, Signatura: 9/325, fº 82. Signatura anterior: D-51, fº 82.

78 SALAZAR Y CASTRO. L. XV, cap. X. Casa de Solis Manrique, pp. 841-843.

en los expedientes de caballeros de estas órdenes. O sobre si fue comendador de Villanueva de la Fuente -que era de la orden de Santiago- y que Salazar y Castro descarta.

Sus casas estaban en la colación de San Juan, parece que lindando con la iglesia del mismo nombre, donde luego sería enterrado Velázquez, y con la casa del marqués de Velada.

Casó primero este hijo de doña Guiomar con Magdalena Pacheco, y viudo volvió a hacerlo en 1581 con Catalina Peralta, también de Madrid, hija de Antonio de Peralta Vacas -de Úbeda- y de Catalina Rebolledo -de Madrid-. Tenían sus casas en la calle Mayor, donde también vivía el correo mayor.

Tuvo don Francisco una hija natural, Luisa Manrique, a la que en 1598 dotó bien en su testamento la cuñada de su padre Luisa Peralta.

De su primer matrimonio con Magdalena Pacheco, en Belmonte, nació:

3. *Guiomar Manrique de Solís*, que casó en 1568 con Diego Pacheco, hijo de Fernando Pacheco de Avilés y de María Pacheco, vecinos de Belmonte. Hijo de ambos fue *Francisco Pacheco y Solís*, que murió en 1637 sin sucesión, gozando hasta entonces del mayorazgo.

Con Catalina Peralta tuvo a:

4. *Francisco de Solís Manrique Peralta y Rebolledo*, caballero de Alcántara. Casó con Magdalena Enriquez. Murió sin descendencia en 1621.

5. *Antonia de Solís Manrique*. Heredó un mayorazgo considerable, que fundó en 1598 a su favor Luisa Peralta, tía suya, viuda de Fernando de Mendoza y Luna, y después de Carlos Muñoz de Luján, de quien era el mayorazgo de la Morería, y fue patrón de la capilla de Santiago en San Jerónimo de Madrid.

En 1600, doña Antonia casó con Luis de Morillas Osorio, hijo de Pedro de Morillas Osorio, y de Catalina de Luján y Vargas. Don Luis poseía el mayorazgo de Bayona y era gentilhomme de la Casa Real. Ambos murieron en 1605. De este matrimonio es hija:

Luis Manrique de Lara, enigmático hijo del poeta Jorge Manrique

6. *María de Morillas Osorio*, señora de Bayona y Villaverde, que en 1618 contrajo matrimonio con Fernando de Guillamas, señor, por su parte, de su casa en Ávila. Fueron padres de:

-Antonio de Guillamas.

-Manuel de Guillamas Manrique, que murió en 1652 a causa de un mosquetazo en el ataque a San Feliú.

-Francisco de Guillamas Osorio murió estudiando en Salamanca.

7. *Antonio de Guillamas*, señor de su casa en Ávila, caballero de Calatrava⁷⁹ casó con María Francisca de Narváez y Rojas, hija del almirante Diego de Narváez y Rojas, y de Luisa de Cabañas Duque de Estrada. Tuvieron a:

8. *Fernando de Guillamas* caballero de Santiago, que heredó los mayorazgos de sus abuelos. Estuvo casado en primer lugar con Blanca María Álvarez de Toledo y después con Catalina Escudero y Eraso. *De ambos matrimonios tiene muchos hijos de vno, y otro sexo*⁸⁰.

-Teresa de Guillamas casó con Pedro Muñoz de Otalora. Así mismo con abundante descendencia. Con lo que, después de todo, Jorge Manrique, lo mismo que su hijo, también dejaron *su memoria*.

79 AHN. OM. Caballeros de Calatrava, Exp.1141

80 SALAZAR Y CASTRO. L. XV, cap. X. Casa de Solis Manrique, p. 843.

